



# Comunicado de Prensa

## SEGURO SOCIAL

### **De acuerdo con la ley no habrá un ajuste de costo de vida para el año 2011**

Para más de 58 millones de personas que reciben los beneficios mensuales de Seguro Social y Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI, siglas en inglés) los beneficios no aumentarán automáticamente para el año 2011, anunció la Administración del Seguro Social.

La Ley del Seguro Social estipula que los beneficios de Seguro Social y SSI aumentarán automáticamente si se registra un aumento en el Índice de Precios del Consumidor para trabajadores en áreas urbanas y oficinistas (CPI-W, siglas en inglés), desde el tercer trimestre del último año en que se determinó un ajuste por el costo de vida (COLA, siglas en inglés) hasta el tercer trimestre del año en curso. De acuerdo con lo indicado por la Agencia de Estadísticas de Empleo, no hubo un aumento en el CPI-W desde el periodo que cubre el tercer trimestre del 2008, el último año en que se registró un COLA, hasta el tercer trimestre del 2010. Por lo tanto, de acuerdo a la ley vigente, no puede haber aumento en el COLA para el año 2011.

Tampoco se producirán algunos de los otros cambios que normalmente entrarían en vigor en enero del 2011 basado en los cambios en el índice nacional de salarios promedio. Dado el caso que no se efectuará el COLA, la ley también prohíbe el aumento en el límite máximo de ganancias que está sujeto a impuestos de Seguro Social, al igual que el límite de ganancias exentas que se establecen por jubilación. Estas cantidades no cambiarán en el 2011. La [hoja informativa adjunta](#) provee más información sobre los cambios del Seguro Social y SSI para el 2011.

Información referente a la cobertura de Medicare para el 2011, cuando esté disponible, la podrá encontrar en el sitio de Internet [www.Medicare.gov](http://www.Medicare.gov). El Departamento de Salud y Servicios Humanos todavía no ha publicado si habrá algún cambio para el 2011 en la prima mensual de Medicare. De haber un aumento en la prima mensual de la Parte B de Medicare, la ley contiene una cláusula de «indemnización» que protege a más de un 70 por ciento de los beneficiarios de Seguro Social de tener que pagar una prima más alta por la Parte B, para evitar que haya una reducción en sus beneficios de Seguro Social. Aquellos beneficiarios a quienes dicha cláusula no protege, incluye a los beneficiarios cuyas primas mensuales de la Parte B de Medicare están basadas en sus ingresos y aquellos para quienes el derecho a la Parte B Medicare comienza en el 2011. Además, las primas mensuales de casi un 20 por ciento de beneficiarios de la Parte B de Medicare son pagadas por programas estatales de ayuda médica, y por lo tanto, no verán cambio alguno en la cantidad de sus beneficios de Seguro Social. Los estados estarán requeridos a pagar cualquier aumento a las primas mensuales de la Parte B de Medicare.

Para informarse mejor acerca del COLA para el 2011 visite [www.segurosocial.gov/ajuste](http://www.segurosocial.gov/ajuste).

Para informarse mejor acerca de los cambios al índice nacional de salarios visite el sitio de Internet [www.segurosocial.gov/OACT/COLA/AWI.html](http://www.segurosocial.gov/OACT/COLA/AWI.html) (sólo disponible en inglés).

# # #